ACTA DE VERIFICACION Y APROBACION DE POLIZA

ANEXO 0

INFORMACION GENERAL	
No. CONTRATO/CONVENIO	**IA 003-2024**
CONTRATANTE/ASEGURADO/BENEFICIARIO	EMPRESA AUTONOMA DEL MUNICIPIO DE GUATAPE, MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
NIT	800.105.497-0
CONTRATISTA/TOMADOR/ GARANTIZADO	CONSORCIO C.M.F
NIT/C.C	901.862.363-5
OBJETO	"LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS URBANISMO ETAPA I PARA LA CONSOLIDACIÓN URBANA DE "VILLA DEL RÍO" EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".
VALOR	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($ 7.478.501.852)
PLAZO	NUEVE (09) MESES SIN QUE SUPERE EL PLAZO DEL CONTRATO 363 DE 2024
HLOCALIZACION	MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ".

INFORMACION GARANTIAS			
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SURA			
NO. POLIZA: 3995386-8			
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/08/2024			
AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Buen manejo y correcta inversion del Anticipo	22-08-2024	22-11-2025	$2.991.400.741,00
Cumplimiento del contrato	22-08-2024	22-11-2025	$747.850.185,00

Estabiliad de la obra	22-05-2025	22-05-2030	$1.495.700.370,00
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	22-08-2024	22-05-2025	$373.925.093,00

INFORMACION GARANTIAS	
COMPAÑÍA ASEGURADORA: ASEGURADORA SURA	
NO. POLIZA: 0976364-4	
FECHA DE EXPEDICIÓN: 23/08/2024	
AMPAROS	VALOR ASEGURADO
Amparo basico- predios, labores y operaciones	10.00% del valor de la perdida 1.00 slmmlv 2024 por el valor de ($650.000.000,00) 22-08-2024 hasta 22-05-2025

Por reunir los requisitos exigidos en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la entidad contratante aprueba las Pólizas de cumplimiento N°3995386-8 de ASEGURADORA SURA y la poliza responsabilidad civil extracontractual Nº 0976364-4 ya que ampara las garantías establecidas en el CONTRATO **IA 003-2024** y se encuentran todos los documentos debidamente firmados por la aseguradora

Nota: polizas iniciales

FECHA DE APROBACIÓN: 26/08/2024

DANIELA GUARIN CARDONA
Gerente Empresa Autónoma

JULIANA MARULANDA COSSIO
Asesor Jurídico

Proyectó: Juliana Marulanda	Revisó: Alejandra Giraldo	Aprobó: Alejandra Giraldo